Asunción, 22 de marzo de 2023

NOTA DOC- ADJ N° 0338/2023

REFERENCIA: SIMESE Nº 38.283/21 – LPN N° 33/2021 – CONTRATACION DE SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL- ID Nº 396.874.
ADENDA 2: ALDAMA & HIJOS S.A.
Gs. 600.000.000.

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación al proceso licitatorio de referencia convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de comunicar la **Adenda Nº 02 al Contrato Abierto Nº 524/2021.-**

En cuanto a la Normativa Vigente la Resolución DNCP Nº 5695/2019 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS expone en su Artículo 44: PLAZO DE COMUNICACIÓN. las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley Nº 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena.

Al respecto se evidencia que si bien existe un atraso en la comunicación por parte de ésta convocante hemos tomado las medidas administrativas a los efectos de evitar hechos futuros que afecten el cumplimiento de las formalidades requeridas en el plazo establecido.

Por lo tanto, solicitamos su consideración y se proceda a la revisión y publicación a través del SICP del acto administrativo para cuyo efecto se adjunta:

- Adenda Nª 02 al Contrato Abierto Nº 324/2021- ALDAMA & HIJOS S.A.
- Resolución S.G. Nº 205/2022
- Dictamen DOC Nº 143/2022.-
- Notas Varias. –

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF

Econ. Lourdes M. Villasboa, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones